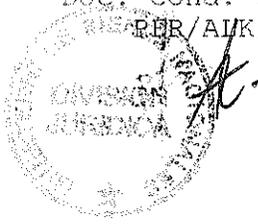


REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
 DIVISIÓN JURIDICA
 Doc. Cond. 393172
 RER/AJK/OGS



MODIFICA RESOLUCION (EXENTA) N° 989 DE 4 DE MAYO DE 2015, ACTUALIZANDO DESIGNACION DE PERSONAS QUE INDICA COMO SUJETOS PASIVOS DE LOBBY O GESTION DE INTERESES PARTICULARES DE ACUERDO A LA LEY 20.730 Y SU REGLAMENTO, EN EL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES.

SANTIAGO, 12 AGO 2015

EXENTA N° 1811 /.- VISTOS:

Estos antecedentes, la Ley N° 20.730 y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 71 de 9 de junio de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública; el D.S. N° 386 de 1981, Reglamento Orgánico del Ministerio de Bienes Nacionales; y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

Ministerio de Bienes Nacionales	
Registro	_____
Vº Bº Jefe	_____

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES	
RECIBIDO	<i>Ministerio de Bienes Nacionales Exento de Trámite de Toma de Razon</i>

CONSIDERANDO:

Que el día 8 de marzo de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios, constituyéndose en un gran avance en lo referido a suministrar a la actividad pública herramientas para hacer más transparente su ejercicio.

Que son sujetos pasivos, las autoridades y funcionarios que ha determinado la Ley N° 20.730, frente a los cuales se realiza lobby o gestión de interés particular, los cuales deben cumplir los deberes de registro y transparencia que establece la señalada ley.

Que mediante Resolución (Exenta) N° 989 de 4 de mayo de 2015, se designaron a las personas que desarrollan funciones de Jefatura de División, asesores del Ministro y del Subsecretario del Ministerio de Bienes Nacionales, como sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.730 y su Reglamento contenido en el D.S. N° 71 de 9 de junio de 2014.

Que en cumplimiento de la Ley 20.730 y su reglamento, y por razones de buen servicio se ha estimado necesario actualizar la nómina de los funcionarios designados en dicha resolución, de conformidad a lo solicitado en documento conductor del Jefe de Gabinete del Sr. Subsecretario de Bienes Nacionales.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCIÓN	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T.R Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y.	
BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U y T	
SUB. DEPT. MUNICIP.	
REFRENDACIÓN	
REP. POR \$ IMPUTAC.	_____
ANOT. POR \$ IMPUTAC.	_____
DECUC. DTO.	_____

R E S U E L V O :

I.- **Modifíquese** la Resolución Exenta N° 989 de 4 de mayo de 2015, actualizando la nómina de las personas que a continuación se individualizan, como sujetos pasivos de lobby o gestión de intereses particulares, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.730 y sus Reglamento, contenido en el D.S. N° 71 de 9 de junio de 2014, publicado en el Diario Oficial el día 28 de agosto de 2014:

- 1) **Patricio Alejandro Flores Rivas**, Jefe de la División Jurídica
- 2) **Álvaro Reinaldo Medina Aravena**, Jefe de la División de Catastro
- 3) **Jose Miguel Villablanca Avello**, Jefe de la División de Bienes Nacionales
- 4) **Oscar Osvaldo Manquilef Parra**, Jefe de la División de Constitución de Propiedad Raíz
- 5) **Eduardo Antonio Brandau López**, Jefe de la División Administrativa
- 6) **Hugo Ernesto Garay León**, Jefe de la División de Planificación y Presupuesto
- 7) **Darío Eduardo Salas Verdejo**, Asesor Gabinete Ministro
- 8) **Magdalena Carolina Badilla Rodríguez**, Asesora Gabinete Subsecretario
- 9) **Braulio Antonio Meza Guerrero**, Asesor Gabinete Ministro
- 10) **Alejandra Tamara Muñoz Valenzuela**, Asesora Energía y Minería, Gabinete Ministro
- 11) **Mauricio Andres Andrews Carrasco**, Asesor Gabinete Ministro
- 12) **Cecilia Gatica Olguín**, Asesora Gabinete Ministro

II.- La presente nómina deberá encontrarse permanentemente a disposición del público, mensualmente actualizada y publicada en el sitio electrónico del Ministerio de Bienes Nacionales.

Anótese, publíquese en el Sitio electrónico del Servicio, comuníquese y archívese.

(FDO.) JORGE MALDONADO CONTRERAS. Subsecretario de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Ud.,


EDUARDO BRANDAU LOPEZ
Jefe de División Administrativa

Distribución:
-Jefe de Gabinete Sr. Ministro
-Jefe de Gabinete Sr. Subsecretari.
-Jefes de División (6)
-Asesores (6)
-Auditor Interno
-Oficina de Partes